

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15621 *ORDEN de 16 de junio de 1994 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña Pilar Díez González en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993.*

Por Resolución de 25 de mayo de 1994 se estima el recurso de alzada interpuesto por doña Pilar Díez González contra resolución de la Dirección Provincial de Cáceres por la que se desestima la reclamación presentada por la recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al proceso selectivo convocado por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la resolución anteriormente citada, efectuando la rectificación en la puntuación que se asigna a doña Pilar Díez González en el anexo I de la Orden de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 13 y 19) por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que superaron el proceso selectivo citado, donde figura la interesada seleccionada por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la especialidad de Filología, Lengua Castellana e Inglés, adjudicándole 16,5570 puntos, en lugar de los 16,3570 que tiene asignados. De la puntuación total de 16,5570 corresponden 0,6000 puntos a méritos por el apartado 3 (otros méritos) del baremo publicado como anexo IV a la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

15622 *ORDEN de 27 de junio de 1994 por la que se hace público el nombramiento de doña Josefa Martínez Campo como Vocal del Tribunal de la especialidad de Inglés, que actuará en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 21 de marzo.*

En el apartado 5.6 de la Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25) por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, se establece que «... llegado el momento de actuación de los Tribunales si éstos no hubieran podido constituirse pese a haberse acudido al sistema previsto, los Directores provinciales quedarán facultados para adoptar las medidas oportunas necesarias a fin de garantizar el derecho de los aspirantes a la participación en el proceso selectivo, comunicando a la Dirección General de Personal y Servicios las medidas adoptadas».

En base al precitado apartado 5.6 y vista la propuesta de la Dirección Provincial de Madrid,
Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer público el nombramiento de doña Josefa Martínez Campo como Vocal titular del Tribunal número 8 de la especialidad de Inglés que tendrá su sede en Madrid por haber causado baja legal cinco de los miembros nombrados a tales efectos.

Segundo.—Contra la presente, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante, de conformidad con lo previsto en los artícu-

los 107 y 110 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

15623 *ORDEN de 27 de junio de 1994 por la que se modifica la Orden de 24 de mayo de 1994 por la que se convocaba concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el organismo autónomo Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas.*

Advertidos errores en la Orden de 24 de mayo de 1994, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 135 de 7 de junio, por la que se convocaba concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el organismo autónomo Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 17946. En la base séptima, punto 2, donde dice: «... en el apartado 2 de la base sexta...», debe decir: «...en el apartado 2 de la base quinta...».

Página 17956. En el puesto número de orden 52, Jefe de Negociado N-14, en la columna del cuerpo de adscripción, donde dice: «EX22», debe decir: «EX11».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

15624 *RESOLUCION de 16 de junio de 1994, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se corrigen errores en la de 30 de mayo de 1994, de la Presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos incluidos en el plan de formación en Administración Local para el segundo semestre del año 1994.*

Advertidos distintos errores en la Resolución de 30 de mayo de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio, número 141, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. La base 5, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes finalizará un mes antes del comienzo del curso, excepto para el curso "Accesibilidad al medio físico", que finalizará el

14 de enero de 1994», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes finalizará un mes antes del comienzo del curso, excepto para el curso "Transformaciones y retos de la ciudad contemporánea. Planificación y gestión", que finalizará el 18 de noviembre de 1994».

2. En la página 18567, curso «Gestión de la calidad total en organizaciones de servicios. Aplicación a la Administración Local», donde dice: «Duración: Cuarenta y cinco horas lectivas», debe decir: «Duración: Cuarenta y ocho horas lectivas».

Madrid, 16 de junio de 1994.—El Presidente, José Constantino Nalda García.

15625 RESOLUCION de 16 de junio de 1994, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se determinan el número de plazas a proveer por los tribunales en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases 4.ª y 5.ª de la Resolución de 31 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 8), de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, he resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (paseo de La Habana, 140, 28036 Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid), así como en las sedes de los Gobiernos Civiles de las distintas provincias y Delegaciones del Gobierno de Comunidades Autónomas uniprovinciales.

La relación de aspirantes definitivamente excluidos con indicación de la causa de exclusión figura como anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Determinar el número de plazas a proveer por los tribunales en los terminos indicados en el anexo II, con excepción de las nueve plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, de conformidad con la base 1.1 de la convocatoria, que serán asignadas por tribunales mediante Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública, una vez concluido el segundo ejercicio.

Asimismo, la Presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública, conocido el número real de aspirantes presentados ante los distintos tribunales, podrá efectuar, en su caso, una redistribución de las plazas por tribunal.

A efecto de poder llevar a cabo, en su caso, la redistribución o acrecimiento de las plazas no cubiertas por el cupo de reserva de discapacidad al sistema de acceso libre, los tribunales deberán funcionar coordinadamente conforme a las instrucciones que dicte el Instituto Nacional de Administración Pública.

Tercero.—Modificar el anexo II de la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 25 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), en el que se determinan los lugares de celebración del primer ejercicio, referente a las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco:

En Cataluña tendrá lugar en Barcelona, en la Facultad de Filosofía, Geografía e Historia, módulo I, calle Baldri i Reixac, sin número.

En el País Vasco tendrá lugar en Bilbao, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, calle Lendakari, Agirre, 83.

Cuarto.—Al haberse constituido más de un tribunal en algunas de las Comunidades Autónomas, la asignación de los aspirantes a cada tribunal se establece según el siguiente orden:

Tribunal de Andalucía, número 1: Los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra A a la L, ambas inclusive.

Tribunal de Andalucía, número 2: Los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra LL a la Z, ambas inclusive.

Tribunal de Castilla-León, número 8: Los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra A a la L, ambas inclusive.

Tribunal de Castilla-León, número 9: Los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra LL a la Z, ambas inclusive.

Tribunal de Madrid, número 14: Los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra A a la L, ambas inclusive.

Tribunal de Madrid, número 15: Los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra LL a la Z, ambas inclusive.

Madrid, 16 de junio de 1994.—El Presidente, José Constantino Nalda García.

ANEXO I

Relación de excluidos

Número	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Turno	Causa	Comunidades Autónomas
009019	Abadía Ciria, Rafael	18.016.711	L	F	Aragón.
009048	Alonso Vaquero, Marifé	35.779.714	L	F	País Vasco.
009050	Amengual Tormo, Francisco	43.033.462	L	F	Baleares.
008909	Anaya López, María del Mar	26.478.459	L	F	Andalucía.
008711	Antón Tejerina, Miguel Angel	9.760.747	L	B	Castilla y León.
008743	Areizaga Ezcurdia, Marta	30.609.140	L	C	País Vasco.
009009	Arganda Rodríguez, Sabina	6.568.891	L	F	Castilla-La Mancha.
008780	Arregui Castillo, Jesús	11.912.905	L	C	País Vasco.
008988	Bañón García, Rafael	21.484.670	L	F	Valencia.
009026	Bao Rodriguez, Fernando	34.257.424	L	Q	Andalucía.
009060	Barbero Alarcía, Nieves	13.153.098	L	F	Castilla y León.
009057	Barreno Gil, María Reyes	3.444.967	L	F	Castilla y León.
005782	Barrio Perea, María Purificación	13.302.682	L	F	La Rioja.
009025	Basanta Fernández, María Angeles	9.758.378	L	F	Castilla y León.
004207	Bellas Menéndez, Tomás	5.201.606	L	F	Madrid.
004562	Bilbao Terol, María Rosario	10.844.806	L	F	Asturias.
008959	Blanco Nisa, Pedro Manuel	80.035.607	L	F	Andalucía.
008764	Blanco Pérez, María Dolores	28.898.503	L	C	Andalucía.
009027	Blanco Ruiz, Susana	22.513.136	L	F	Valencia.